

Fármaco de origen natural para el tratamiento de la tuberculosis resistente a fármacos

TUBERCULOSIS, MICOBACTERIA, MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, MULTI-RESISTENCIA

Antecedentes

La tuberculosis causa más de 1.6 millones de muertes cada año y afecta a un tercio de la población mundial, según datos de la OMS. Cada año se infecta el 1% de la población. De ese porcentaje, entre el 5 y el 10% desarrollarán efectivamente la infección. Se calcula que 480,000 personas desarrollaron tuberculosis multi-resistente a nivel mundial en 2013. Las terapias actuales no son eficaces en el 52% de los pacientes con tuberculosis multi-resistente, por lo que la OMS recomienda la investigación de nuevas terapias más efectivas.

Descripción de la invención

Se refiere a la obtención y uso de naftoquinonas diméricas, obtenidas de la corteza de la planta *Diospyros anisandra*, como base de fármacos en el tratamiento y control de la tuberculosis resistente a fármacos.

Uso y ventajas

El nuevo fármaco de origen natural se utilizarían para tratar la infección por de *Mycobacterium tuberculosis* multi-resistente a los tratamientos de primera línea. La invención ha mostrado la misma actividad que fármacos de primera línea frente a cepas sensible. Adicionalmente, presenta efectividad para cepas resistentes a dichos fármacos, siendo 32 veces mayor. Por otro lado, los ensayos in vitro para comprobar citotoxicidad arrojaron resultados positivos, con nivel nulo de citotoxicidad en células humanas.

Estado de desarrollo de la invención

Se han realizado hasta el momento ensayos in vitro. Es necesario realizar los ensayos preclínicos y las fases I a III de los ensayos clínicos. El IMSS busca un socio que bien colabore en el desarrollo hasta fases clínicas, o que sea un socio comercial al que licenciar el producto en su fase actual para que éste realice los ensayos necesarios, obtenga el registro sanitario, industrialice y comercialice el fármaco.

Aspectos de propiedad industrial

El IMSS solicitó en 2010 al IMPI la patente referida al uso de naftoquinonas diméricas, obtenidas de la corteza de la planta *Diospyros anisandra*, como base de fármacos.